

## SECCIÓN PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIONES

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: GC/DIN5

CUA: 1926

### 1. SUBORDINACIÓN

La Sección Programación de Intervenciones está subordinada al Departamento de Intervenciones Metropolitana.

### 2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Analizar la información disponible en la base de datos de los diferentes Sistemas de Gestión Corporativos a fin de identificar comportamientos anómalos en los suministros y detectar características comunes entre los mismos, estableciendo criterios para la selección de suministros con posibles irregularidades.
- 2.2. Programar, procesar y coordinar las verificaciones de suministros servidos en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) en situación de apoyo.
- 2.3. Asignar a las Cuadrillas que realizan los trabajos de inspección de suministros fraudulentos, la atención de denuncias por presunto fraude y los pedidos de inspecciones generadas por otras Unidades Administrativas.
- 2.4. Evaluar los resultados obtenidos en las inspecciones de suministros, elaborar Informes de gestión que contribuyan a mejorar las metodologías de programación y el control de calidad de los diferentes procesos ejecutados en el Departamento.
- 2.5. Asistir administrativamente a las Cuadrillas que realizan los trabajos de inspección de suministros fraudulentos, a través de los diferentes Sistemas Corporativos.

## GERENTE COMERCIAL